

Jardín San Marcelo DIPREGEP Nº 1935 - Av. Alvear 746 Don Torcuato- TE. : 4513-2477

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**PROTOCOLO INTERNO**

**JARDÍN DE INFANTES SAN MARCELO**

El presente protocolo se enmarca en el PLAN JURISDICCIONAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA UN REGRESO SEGURO A LAS CLASES PRESENCIALES CICLO 2021. El regreso a clases presenciales queda supeditado a las recomendaciones de las autoridades sanitarias y jurisdiccionales.

Teniendo en cuenta que esta es una situación en la que las condiciones irán variando según la situación epidemiológica, la posibilidad de contar con las vacunas, además de lo que cotidianamente vaya sucediendo en cada Institución, es importante considerar que las medidas que se tome en cada distrito y en cada Jardín, deberán tener la flexibilidad necesaria para adecuarse a lo que vaya sucediendo, manteniendo siempre una comunicación constante con las familias para establecer los acuerdos pertinentes.

**HORARIOS DE INGRESO Y EGRESO DE BURBUJAS-1ª SEMANA DE ADAPTACIÓN**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **SALA** | **1° BURBUJA (SEMANA DEL 02 AL 05 DE MARZO)** | **2° BURBUJA (SEMANA DEL 02 AL 05 DE MARZO)** |
| **ROJA (Sala de 5)** | 7,40HS A 9,40HS- PORTÒN GRANDE | 10HS A 12HS- PORTÒN GRANDE |
| **NARANJA (sala de 5)** | 7,40HS A 9,40HS- PORTÒN CHICO | 10HS A 12HS- PORTÒN CHICO |
| **CELESTE (Sala de 4)** | 7,55HS A 9,55HS PORTÒN CHICO | 10,10HS A 12,10HS PORTÒN CHICO |
| **VERDE (Sala de 4)** | 7,55HS A 9,55HS PORTÒN GRANDE | 10,10HS A 12,10HS PORTÒN GRANDE |
| **BLANCA (sala de 3)** | 8,10HS A 9,30HS PORTÒN GRANDE | 10,20HS A 11,50HS PORTÒN GRANDE |
| **MATERNAL (Sala de 2)** | 8HS A 9,20HS | 10HS A 11,20HS |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **SALA** | **1° BURBUJA (SEMANA DEL 02 AL 05 DE MARZO)** | **2° BURBUJA (SEMANA DEL 02 AL 05 DE MARZO)** |
| **AZUL (Sala de 5)** | 12,40HS A 14,40HS PORTÒN GRANDE | 15HS A 17HS PORTÒN GRANDE |
| **AMARILLA (Sala de 4)** | 12,40HS A 14,40HS PORTÒN CHICO | 15HS A 17HS PORTÒN CHICO |
| **ROSA (Sala de 3)** | 13HS A 14,20HS | 15HS A 16,20HS |

En el Nivel Inicial el distanciamiento social no es posible con niños pequeños. Por lo tanto, teniendo en cuenta esta particularidad, hemos planteado un plan de regreso seguro a clases, extremando los cuidados de higiene según el protocolo antes mencionado:

1. **ADAPTACIÓN**
2. Para reducir la circulación de personas lo más posible, se evitará el ingreso de padres/adultos acompañantes. Solo podrán hacerlo cuando sea estrictamente necesario y la docente lo indique. En ese caso, el adulto deberá hacerlo con barbijo, con temperatura adecuada, higienizando manos y calzado. Respetando el protocolo y las indicaciones del personal docente.
3. Cada niño/a llegará al Jardín acompañado de un solo adulto para evitar aglomeraciones en la entrada.
4. **HIGIENE DE ESPACIOS COMUNES**
5. Cada sala/grupo serán provistos de alcohol en gel y líquido, jabón líquido en las salas y toallas de papel en los baños.
6. Los horarios de patio y parque serán distribuidos por las docentes de modo que sean utilizados por un grupo a la vez. Durante su estadía, los niños de 4 y 5 años, NO utilizarán el barbijo durante los juegos al aire libre como tampoco en las clases de educación física. Se sugiere a las familias que les coloquen una correa (como la de los lentes) para evitar que los pierdan.
7. Los juegos serán desinfectados al retirarse un grupo y antes de ingresar el grupo siguiente.
8. Luego de cada actividad, se desinfectarán las mesas. Durante la estadía del grupo en el patio, se ventilarán las salas y se desinfectará el ambiente.
9. Al finalizar una actividad en la que se utilizaron materiales del Jardín, cada niño y docente, se higienizará las manos con alcohol.
10. Así también, los baños serán utilizados por una burbuja a la vez y desinfectados entre el uso de una y otra.
11. **COMUNICADOS ENTRE JARDÍN Y FAMILIA**
12. Con el fin de minimizar el uso/traslado de materiales, se evitará el uso del cuaderno optimizando la comunicación vía classroom. Las notificaciones serán enviadas y/o respondidas dentro del horario escolar.
13. Las reuniones de padres deberán ser pautadas previamente, acordando día y horario con la docente y/o directivos, solo en casos estrictamente necesario.
14. Los eventos y actos escolares presenciales quedan, momentáneamente, suspendidos. Para dichos eventos se informará la modalidad en que se llevarán a cabo.
15. **ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS**
16. Los grupos burbujas serán de 15 alumnos como máximo. Por lo cual, cada sala estará dividida en 2 burbujas. Los horarios y puerta de entrada serán informados oportunamente, por cada docente.
17. En la sala, los alumnos estarán distribuidos en las mesas ocupando un máximo de 2 alumnos por cada una.
18. Los alumnos que son población de riesgo no podrán asistir de manera presencial y su continuidad pedagógica estará garantizada a través de la plataforma classroom. En dicha plataforma, las docentes y docentes especiales, subirán las actividades llevadas a cabo en la sala para asegurar que todo el grupo reciba los mismos contenidos pedagógicos.
19. El personal de maestranza del Nivel se encargará de la desinfección de todos los ambientes y objetos de uso común.
20. Para ingresar a la Institución, los alumnos deberán hacerlo con barbijo, ponerse alcohol en gel y se les tomará la temperatura como, también, presentar la declaración jurada (cada 48hs). El uso del barbijo será obligatorio para niños de 4 y 5 años. Los niños de 3 años usarán barbijo en la medida que sean autónomos para ponérselo.
21. No podrá ingresar ningún niño/niña o personal de la Institución con enfermedades infectocontagiosas de riesgo para el ámbito escolar.
22. Aquellos niños que se ausenten por razones particulares, la familia deberá informarlo (vía classroom, mail o telefónicamente) el mismo día de la inasistencia. Si el motivo fuera por razones de salud, también, deberán informarlo por los medios mencionados y presentar certificado de alta médica, SIN EXCEPCIÓN.
23. Las docentes utilizarán, en todo momento, barbijo y mascarilla. El uso del delantal será exclusivo del Jardín, por lo cual deberá dejarlo el día lunes y llevarlo el día viernes para lavar no pudiendo usar esta indumentaria para el viaje/traslado desde y hacia la institución.
24. Si un alumno necesita que ingrese el adulto que lo acompaña (previa autorización de la docente), se le pedirá a la preceptora que lo supervise en algún otro ambiente del Jardín hasta que el niño se calme y pueda retornar, solo, a la sala.
25. Para una mejor organización se tendrá en cuenta la distribución de horarios para aquellas familias que tengan mas de un hijo en el Nivel.
26. Por todo lo antes indicado, no podrán realizarse festejos de cumpleaños ni entregar regalos, tarjetas, etc. Como así, tampoco, traer juguetes u otros objetos PARA COMPARTIR, excepto indicación de la docente quién considerará si es necesario y si lo solicitado podrá sanitizarse antes de ingresarlo a la sala.
27. Las consultas a las docentes, se realizarán solo a través de classroom, no pudiendo atender inquietudes en la puerta del Jardín.
28. **MERIENDA**

Para optimizar los primeros encuentros y debido al horario reducido en el que permanecerán los alumnos en la Institución no se realizará desayuno/merienda hasta no completar el horario.

Una vez que los alumnos permanezcan el horario completo se les pedirá una merienda saludable (galletitas dulces o saladas, cereales, etc.) en recipientes de fácil manipulación para los niños y una botellita de agua o jugo. No se permitirán golosinas, chocolates, gaseosas o alimentos para compartir.

**7) PROCEDIMIENTO EN CASO DE LA APARACIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN LA INSTITUCIÓN**

1. Se notificará de manera inmediata a las autoridades competentes de la Institución.
2. Se realizará el aislamiento de docentes y compañeros/as en función de las determinaciones de la autoridad competente.

El Jardín abre sus puertas nuevamente: La asistencia al mismo tendrá diferentes modalidades, pero en cada uno de ellos se renueva el compromiso educativo que permita a las niñas y los niños apropiarse de los contenidos significativos adecuados para su desarrollo integral, en un vínculo afectivo con sus docentes que contiene, da seguridad y confianza. Al abrir sus puertas, el Jardín San Marcelo tendrá los cuidados necesarios para sostener lo esencial de la tarea educativa que es propia de nuestro nivel. Volver a la presencialidad es motivo de alegría, de disfrute, de reencuentro, de miradas y de palabras.

Me notifico, presto conformidad y me comprometo a cumplir el protocolo para un regreso seguro a clases.

----------------------------------------------------- -----------------------------------------------------

Firma y aclaración del padre Firma y aclaración de la madre

Don Torcuato, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 20\_\_\_